

DECRETO 3138/1970, de 23 de octubre, por el que se promueve al empleo de General de División del Ejército del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el servicio en vuelo, don José Guilló Hernández.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército del Aire, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el servicio en vuelo, don José Guilló Hernández, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de octubre de mil novecientos setenta.

Vengo en promoverle al empleo de General de División del Ejército del Aire, con antigüedad del día veintitrés de octubre de mil novecientos setenta, nombrándole Director de Servicios del Ministerio del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de octubre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Aire,
JULIO SALVADOR Y DIAZ-BENJUMEA

DECRETO 3139/1970, de 23 de octubre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el servicio en vuelo, al Coronel de dicha Arma y Servicio don Ignacio Alfaro Arregui.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el servicio en vuelo, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de

dicha Arma y Servicio don Ignacio Alfaro Arregui, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de octubre de mil novecientos setenta.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el servicio en vuelo, con antigüedad del día veintitrés de octubre de mil novecientos setenta, destinándole al Estado Mayor del Aire como Director de Enseñanza.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de octubre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JULIO SALVADOR Y DIAZ-BENJUMEA

DECRETO 3140/1970, de 23 de octubre, por el que se nombra Subsecretario de Aviación Civil al Teniente General del Ejército del Aire don Carlos Rute Villanova.

A propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de octubre de mil novecientos setenta.

Vengo en nombrar Subsecretario de Aviación Civil al Teniente General del Ejército del Aire don Carlos Rute Villanova, cesando como Jefe de la Tercera Región Aérea.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de octubre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JULIO SALVADOR Y DIAZ-BENJUMEA

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se anuncia una vacante en cada una de las plazas mercantiles de Cáceres y Castellón, que corresponde cubrirse por el turno de oposición restringida entre Corredores Colegiados de Comercio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo, del número tercero, del artículo noveno del vigente Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, y número sexto de la Orden de 28 de julio de este año, por la que se convocó concurso de traslado entre Corredores Colegiados de Comercio,

Esta Dirección General acuerda poner en conocimiento de todos los Corredores Colegiados de Comercio que, en las plazas mercantiles de Cáceres y Castellón, existe una vacante que corresponde ser provista, en su día, por el turno de oposición restringida. A tal efecto, los Corredores Colegiados de Comercio a quienes interese concurrir a dicha oposición y que reúnan los requisitos exigidos por el artículo 14 del citado Reglamento, deberán manifestar su pretensión mediante instancia cursada a esta Dirección General del Tesoro y Presupuestos (plaza de Benavente, 2, Madrid-12) en el plazo de un mes natural a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De no presentarse dentro del plazo anteriormente señalado solicitud alguna, así como en el caso de que quedara desierta, se proveerá por el turno de antigüedad absoluta en la carrera.

De conformidad con lo prevenido en el artículo quinto, dos, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, que aprobó la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Dirección General hará pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la cual será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de octubre de 1970.—El Director general, por delegación, el Subdirector general del Tesoro, Eduardo Sentchordi.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se designa el Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación.

De conformidad con lo establecido en la base 5.ª de la Resolución de 28 de abril del corriente año, por la que se convocaron oposiciones a ingreso en la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios que integran las citadas oposiciones quede constituido por los siguientes funcionarios del Cuerpo Técnico de Telecomunicación:

Presidente: Don Angel Pérez Gómez, Jefe de la Sección de Personal.

Vocales:

Don José Padilla Díaz, Profesor de la Escuela Oficial de Telecomunicación;

Don José Villanueva Gómez-Cueva, Jefe del Servicio de Estudios y Coordinación;

Don José Landín Fontán, Jefe provisional de la Sección primera Legislación, Normas y Organización;

Don Enrique Barca Fabrè, segundo Jefe de la Sección de Personal;

Don Luis Chillón Sanz, Agregado a la Sección de Recursos del Ministerio de la Gobernación;

Secretario: Don José de Lara Simón, segundo Jefe del Servicio de Estudios y Coordinación;

Suplentes:

Don Antonio Esperanza Rubio, Jefe provisional de la Sección 6.ª, Servicio Télex;

Don Juan Mora Escolar, segundo Jefe de la Sección de Contabilidad;

Don José Luis Cuadrado Melero, destinado en el Registro Español de Frecuencias.